SECRETO

[redacted]

Caja 43
Reserva

1

[redacted]

372 47

CAJA 3
CARPETA 11

[redacted]

INFORME DEL AREA LOGISTICA DE LA JEFATURA IV-LOGISTICA COMANDOS LOGISTICOS DEPENDIENTES Y COMANDO DE INGENIEROS, SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS AL CONFLICTO "MALVINAS" Y AL DESPLIEGUE EO EN TERRITORIO CONTINENTAL

JEF IV-LOG

U-O
INDUSTRIA ARGENTINA

(13)

Inv. 386
23/2/84
355.41
Log.

EJERCITO ARGENTINO
JEF IV-LOG

Contiene:

Memo s/n de fecha 24 Ago 82, informando la fecha de elevación de la tarea ordenada por OECJE Nro 762/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

Memo Nro 42/82 (Div Org) de fecha 31 Ago 82, elevando tarea de referencia.

Carpeta conteniendo "INFOMRE DEL AREA LOGISTIGA DE LA JEF IV LOG, COMANDOS LOGISTICOS DEPENDEIENTES Y COMANDO DE INGENIEROS, SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS AL CONFLICTO MALVINAS Y AL DESPLIGUE EO EN TERRITORIO CONTINENTAL.

MEMORANDO

BUENOS AIRES, 24 de agosto de 1982.

JEFE III-OPERACIONES.

Relacionado con lo expresado en 3. b. 1) a) y b) de la ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Nro 762/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS), y a lo ordenado en 3. x. e. de la misma, esta Jefatura por razones de coordinación y rectificaciones a los trabajos elaborados por los Comandos Logísticos, remitirá el informe el 311600 Ago 82.-

DPTO PL
DIV ORG

Rúbrica	Código
	16
	15

ES COPIA

FIRMADO

NORBERTO RICARDO FERRERO
Coronel
Jefe Dpto Op Log-Jef IV-Log
Cdo J Ej (EMGE)

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO J EJ (EMGE)

22 8

EJERCITO ARGENTINO

de de 19

Objeto:

M E M O R A N D O Nro 42/82 (Div Org).

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1982

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (JEFATURA III-OPERACIONES)

De acuerdo a lo establecido en 3. x. e. de la OECJE Nro 762/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS), adjunto elevo al señor JEMGE, el informe correspondiente a esta Jefatura.

AGREGADOS: Carpeta conteniendo informe

DPTO PL DIV ORG	
Rubrica	Código
	19
	15

ES COPIA

D O y E A

RICARDO GUILLERMO IZQUIERDO
MAYOR
J DIV OP-DPTO PL-JEF IV-LOG
CDO J EJ (EMGE)

FIRMADO

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO J EJ (EMGE)

31 1555 Ago 82

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA IV - LOGISTICA

INFORME DEL AREA LOGISTICA DE LA JEFATURA IV - LOGISTICA, COMANDOS LOGISTICOS DEPENDIENTES Y COMANDO DE INGENIEROS, SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS AL CONFLICTO "MALVINAS" Y AL DESPLIEGUE EO EN TERRITORIO CONTINENTAL

1. JEFATURA IV - LOGISTICA

a. Requerimiento: Si la organización de paz de la Jefatura IV - Logística permitió desarrollar con eficiencia su misión o debió modificarse.

Respuesta: La actual organización de la Jefatura permitió cumplir adecuadamente con la misión impuesta. El Departamento Transporte sirvió de núcleo para la movilización de la Dirección de Transporte.

b. Requerimiento: Si la organización de paz de los Comandos Logísticos y de Ingenieros permitió desarrollar con eficiencia su misión o debió modificarse.

Respuesta: En general puede afirmarse que sí, no obstante, cada Comando Logístico e Ingenieros podrá responder con mayor exactitud este interrogante. A juicio de esta Jefatura faltaron subunidades de mano de obra.

c. Requerimiento: Si el método de planeamiento utilizado (tiempos y procedimientos) fue el reglamentario.

Respuesta: No, por cuanto el apoyo logístico proporcionado a las operaciones de la Fuerza consecuente de la recuperación de las ISLAS MALVINAS, no se materializó en un documento formal elaborado con antelación, en razón de carecerse de un Plan de Operaciones que sirviese de contexto.

El mencionado apoyo se concretó mediante la impartición de órdenes parciales y sucesivas en el tiempo, que en los hechos materializan la ejecución del apoyo logístico a las operaciones.

Las acciones realizadas respondieron, en consecuencia, a los siguientes factores condicionantes principales:

1) Lo transcripto precedentemente.

2) El tipo y características de la operación a apoyar.

3) La máxima aplicación posible de los conceptos doctrinarios vigentes.

d. Requerimiento: Grado de coordinación horizontal a nivel EMGE, básicamente entre las áreas de operaciones y logística.

Respuesta: Fluído y permanente, una vez iniciadas las operaciones.

e. Requerimiento: Grado de coordinación y/o enlace con el Estado Mayor Conjunto y con los Estados Mayores de la Armada y de la Fuerza Aérea.

4

Respuesta: Con el Estado Mayor Conjunto fluído y permanente una vez iniciadas las operaciones, con las otras Fuerzas Armadas no existió a este nivel.

f. Requerimiento: Grado de coordinación y enlace con los Comandos Logísticos y Comando de Ingenieros.

Respuesta: Permanente y contínuo, permitió satisfacer con eficiencia los requerimientos de apoyo logístico formulados.

g. Requerimiento: Grado de coordinación y enlace entre los Cdo(s) Log(s) e IIMM.

Respuesta: No hubo, se efectuó a través de la Jefatura IV - Logística.

h. Requerimiento: Supervisión y control de las acciones logísticas ejecutadas.

1) La corriente logística fué fluída y permanente, mientras estuvo bajo responsabilidad de Ejército, hasta alcanzar la "Zona de Almacenamiento en Tránsito", punto al cual el Abastecimiento arribaba por medios de transporte de la Fuerza o contratados por la misma.

El transporte entre la Zona mencionada y las Islas, pasó a depender de otra Fuerza, dejando su característica defluidez y continuidad, debido al efectivo bloqueo impuesto por el enemigo.

2) Los requerimiento eran producto de la urgencia a la que debió recurrirse como consecuencia del imprevisto empleo de nuevos elementos de combate por parte de las fuerzas británicas y una falta total de planeamiento.

i. Requerimiento: Si existió superposición de funciones entre Jefatura IV - Logística y Jefatura VI - Movilización, sobre aspectos de movilización.

Respuesta: No existió.

j. Requerimiento: Aprovechamiento de la capacidad de producción de las empresas del país a fin de satisfacer requerimientos.

Respuesta: Fundamentalmente se recurrió a empresas fabricantes de los componentes de los distintos tipos de raciones considerándose que en el resto de los efectos, los requerimientos fueron de escasa significación en razón que las mayores necesidades fueron satisfechas con material proveniente del exterior, como consecuencia de no producirse en el país.

2. COMANDO DE ARSENALES

a. De carácter particular

1) Arsenales

a) Régimen Funcional Logístico

(1) Acciones específicas

S

(a) Requerimiento: Ejecución del Control de existencias en cada nivel, cargo global detallado.

Respuesta: Se efectuó con muchos inconvenientes por no estar actualizado el SCD con la realidad, única forma de efectuar control con un margen de error compatible con las decisiones operacionales a tomar.

Respecto a la munición se graficó permanentemente el cargo de los efectos Clase V y V(A) disponibles en Cuenta 4 (De Disp Ars) a fin de conocer la disponibilidad de estos efectos para eventuales provisiones y/o reposiciones. En función de las provisiones efectuadas al inicio del conflicto también se conocía casi con exactitud los niveles de abastecimiento de los elementos empeñados en operaciones.

(b) Requerimiento: Responsabilidad sobre efectos regulados, no regulados, repuestos controlados y no controlados; sistema actual, proposiciones.

Respuesta: Respecto al Area de Mantenimiento y en lo referente a repuestos controlados y no controlados es conveniente mantener el sistema actual de administración para su empleo o distribución al usuario, por parte de las Unidades Logísticas de Apoyo, como también la consolidación de requerimientos de los mismos.

En lo concerniente a Sistemas de Armas, pese a haberse cumplimentado los requerimientos, a causa de la falta de partida, no se contaba con la cantidad de repuestos necesarios para satisfacer requerimientos que pudieran producirse en adelante, de haber continuado el conflicto. La solución estaría dada con la asignación de fondos para el mantenimiento de un stock suficiente de repuestos y accesorios.

(c) Requerimiento: Inspecciones por nivel. Objetivo, periodicidad, oportunidad, documentación.

Respuesta: El Cdo Ars no ejecutó inspecciones in-situ durante el conflicto en razón de la indisponibilidad de personal para ello. El estado de los materiales de munición y explosivos y su operabilidad era conocido a través de la información permanente de los Jefes de Unidades con Depósitos de Munición jurisdiccionales.

(d) Requerimiento: Inconvenientes detectados y soluciones adoptadas.

Respuesta: La solución adoptada ha sido el Plan de Inspecciones (O Cte Ars Nro 7/82), la que permitirá alcanzar lo expresado en 2. a. 1) a) (1) (a).

En los Cañones ADA Cal 35mm, se produjo la rotura o deterioro a causa del uso normal de algunos elementos (tal como cable tirafrictor y muelle del recuperador izquierdo). En virtud de los inconvenientes (o imposibilidad) para adquirirlos en el país de origen, se recurrió a la inmediata fabricación en el país, con óptimo resultado.

(e) Requerimiento: Experiencias recogidas y proposiciones efectuadas.

Respuesta: Lo expresado en 2. a. 1) a) (1) (d).

Asimismo falta conocimiento de armado, funcionamiento, mantenimiento y empleo de los misiles, cajas de mandos y unidades de puntería, al igual que de los simuladores de guiado, por lo cual se estima como sumamente imprescindible la realización de cursos de capacitación para todo el personal de las unidades usuarias, los cuales podrían ser impartidos en el país por las firmas correspondientes.

(2) Funciones específicas

(a) Requerimiento: Opinión sobre si los escalones de mantenimiento satisfacen las necesidades o es conveniente incrementar éstos con equipos especiales contratados a Organismos o Empresas Privadas.

Respuesta: La organización de los escalones de mantenimiento para los distintos niveles se considera satisfactorio. Diversos factores inciden en forma negativa a su obtimo rendimiento como ser: insuficiencia de partidas, repuestos y materiales; reducidos efectivos en personal militar y/o civil con que cuentan, como también de bajo nivel técnico profesional que imposibilita dominar con solvencia la heterogeneidad del material con que están dotadas las unidades; imposibilidad de dotar con herramientas y equipos especiales de mantenimiento de elevado costo a todas las unidades logísticas. Estos problemas de difícil solución hacen necesario recurrir tanto en la paz como en la guerra, a la formación de equipos especiales ya sea mixtos (personal de la Fuerza y contratados), o enteramente constituído por empresas privadas.

Dentro del Area Técnica de Armamento, en virtud de lo expresado en 2. a. 1) a) (1) (e), se estima conveniente realizar un contrato (por un año) con la expresa representante de cada uno de los sistemas de misiles, para el mantenimiento, reparación y enseñanza, para después sí, encarar el mantenimiento por los distintos escalones. El mismo, se estima conveniente desarrollarlo en el país.

En el Area de Munición y Explosivos es suficiente. No obstante ello y en función de la experiencia recogida se hace necesario una redistribución de los especialistas en dicha área de acuerdo a su grado y experiencia y a las necesidades que impongan cada una de las unidades operacionales o logísticas. Se ha comprobado además que como agravante del poco efectivo de mecánicos de munición y explosivos con que cuenta la Fuerza, estos son distraídos, en algunos casos para otras funciones que nada tienen que ver con su especialidad.

(b) Requerimiento: Opinión sobre si la organización de los escalones logísticos es acorde a las necesidades.

Respuesta: Respecto al Area de Mantenimiento lo expresado en 2. a. 1) a) (2) (a).

(c) Requerimiento: Opinión sobre si el personal afectado a las tareas de mantenimiento,responde a las necesidades y se contó con personal idóneo para el mantenimiento del material recientemente adquirido o de elevada tecnología.

Respuesta: Complementando lo expresado en 2. a. 1) (a) (2) (a), esas falencias han sido más notorias en los grupos de comodidad de material electrónico, y de sistemas de armas, que por el tipo de operaciones desarrolladas se han sometido a un prolongado e ininterrupido servicio, resultando insuficiente el personal especialista en apoyo.

Respecto al personal de mecánicos de munición y explosivos, no en todos los casos es el idóneo para el mantenimiento del material que componen los Ef Cl V recientemente adquiridos, por ello se insiste en la necesidad de implementación de cursos de actualización en función de la renovación periódica de material que la tecnología moderna impone.

(d) Requerimiento:¿La documentación rectora de mantenimiento es acorde con los nuevos materiales?. Necesidad de implementar la misma o dictar cursillos para su mejor aplicación.

Respuesta: La documentación rectora de mantenimiento vigente se considera adecuada; es responsabilidad de todos los niveles de comando propender a su conocimiento y ello debe lograrse ya desde la Unidad usuaria. Todos los efectos cuentan con los reglamentos o folletos técnicos que se proveen con los mismos, y si se hiciera un empleo adecuado de ello se obtendría mejores resultados en el rendimiento de los materiales, y se eliminarían muchas fallas y deficiencias que ocurren por desconocimiento de su manejo por parte de los operadores. No siempre la realización de los cursos centralizados a nivel Cdo Ars o Ec Arm, de elevados costos en pasajes y estadía, han tenido el resultado esperado para que la etapa de difusión o explotación en la unidad usuaria se haya cumplido. Tanto los conocimientos como la bibliografía entregada en los cursos solo fue aprovechada por el cursante y el rédito obtenido en dichos cursos es insignificante.

En munición la documentación es acorde y se ajusta a las necesidades. Si, es necesario dictar cursillos de orientación para su mejor aplicación.

(e) Requerimiento:¿Se considera necesario contar con especialistas en abastecimiento?.

Respuesta: Sí. Por el alto costo del material y por que se deben aplicar técnicas especiales de manejo de los depósitos y el control de inventario.

En el área de los Ef Cl V es indispensable que la función de abastecimiento sea ejecutada por un especialista; por ello se evitarían provisiones de material no operativo o equivocadas.

(f) Requerimiento: ¿Los operadores de efectos (Mant 1er Elon) tienen los conocimientos adecuados?.

Respuesta: Tanto en el empleo como en el mantenimiento del 1er Elon que debe hacer el usuario, puede afirmarse sin lugar a dudas que en general existe una falta de conocimientos adecuados por los operadores de los efectos de arsenales, que los últimos años se han acentuado.

Esto produce un recargo en las tareas de mantenimiento correctivo en los escalones superiores (3er, 4to y 5to Elon), que revelan un desproporcionado deterioro de los efectos ocasionados casi exclusivamente por su mal empleo, o por no efectuar las elementales tareas de inspección, control, ajuste o corrección de la falla incipiente por el usuario, y que conduce inevitablemente a la aparición de deficiencias mayores. Es importante señalar que en los últimos seis años este problema se agudiza con la incorporación del soldado de 18 años, que por su inmadurez, falta de conocimientos prácticos, y hasta irresponsabilidad en muchos casos, resulta incompetente para operar y mantener un efecto de dotación. Este aspecto adquiere mayor significación tratándose de efectos recientemente incorporados a la Fuerza de elevada tecnología y complicada operación y mantenimiento, que a veces supera la capacidad del personal de cuadros.

Para revertir este proceso es fundamental implementar seriamente los aspectos de la educación técnico profesional de manera tal que tanto el personal superior como subalterno llegue a consustanciarse de tal forma con el material de guerra que le compete, que podrá transmitir con solvencia a la tropa todos los conocimientos que le permitan obtener las mejores capacidades de un efecto, y una mayor vida útil con un mínimo costo de mantenimiento.

No así dentro del Area de Munición. La falta de instrucción es motivo de múltiples errores en el área de munición y explosivos y se convierte generalmente en accidentes de extrema gravedad, casi siempre involucrando pérdidas de vida y destrucción total o parcial del material Es necesario en este sentido incrementar significativamente la instrucción a nivel operadores para el mantenimiento del 1er Elon.

(3) Obtención

(a) Requerimiento: ¿Es posible aplicar el régimen de adquisiciones reglamentario (Reglamentación Jurisdiccional para el Ejército de la Ley 20.124 - Normas y Procedimientos complementarios), durante el desarrollo de operaciones o es conveniente contar con normas de excepción preestablecidas y conocidas para estos casos?

Respuesta: No es posible aplicar el régimen normal y como es imposible, por ahora, mantener depósitos, resulta sumamente conveniente desarrollar un sistema de obtención a poner en ejecución al decretarse la situación de guerra o entrar en operaciones.

Para la munición es conveniente contar con normas de excepción preestablecidas y conocidas para estos casos que involucren a todos los organismos oficiales y privados.

(b) Requerimiento: ¿ Durante el desarrollo de operaciones o en casos especiales, los organismos civiles, privados o estatales necesarios deberían estar en condiciones de satisfacer requerimientos a cualquier hora, incluso días feriados (Bancos, aduanas, YPF, etc)?.

Respuesta: Sí. En general hubo respuesta favorable por parte de los organismos civiles o estatales pero por propia iniciativa. Apreciándose necesario que los mismos sean afectados directamente a las operaciones o de lo contrario poner miembros de la Fuerza en lugares claves que ejerzan el contralor de cada uno de los servicios requeridos.

(c) Requerimiento: Sistema de obtención centralizada y descentralizada, ¿Se aplicó, fue generalizada, conviene más centralizar o descentralizar?. Fundamentos.

Respuesta: Debe ser centralizada, por el alto costo, por la sofisticación del material que requiere un control de calidad especial. Solo por excepción debe ser descentralizada.

En lo que a munición se refiere, durante las operaciones que realizó la Fuerza, el Cdo Ars adquirió efectos Cl V y V(A) únicamente a la DGFFMM, por ese motivo su trámite fue rápido y oportuno. Aún así, se es de opinión que dada la diversidad de efectos, características de ellos, importancia operativa, etc, la adquisición debe ejecutarse por personal idóneo, a fin de que su obtención, recepción, almacenamiento y distribución sean controlados directamente por el Cdo Ars.

(d) Requerimiento: Impedimentos producidos, periodicidad.

Respuesta: Fue producto de la imprevisión por desconocimiento de los planes. Fundamentalmente material importado lo que se presentó al crear las Ca(s) Cdo(s).

(4) Distribución

(a) Requerimiento: ¿Se han utilizado los modos más adecuados y las oportunidades más convenientes para hacer llegar los efectos a los usuarios?.

Respuesta: Se desconoce en razón que normalmente las órdenes indicaban término, medio de transporte y lugar de embarque.

Respecto a la munición los modos y oportunidades fuero regidos en todos los casos por DIPORTE quien disponía lugares, fechas y transporte a emplear para el movimie to para los efectos Cl V hacia los TTOO.

(b) Requerimiento: ¿Tanto las provisiones iniciales como el reabastecimiento de efectos han sido efectuado en oportunidad?

Respuesta: Las provisiones iniciales estaban de acuerdo a la Orden Logística Nro 2/81 cumplidas en un 90%

El reabastecimiento ha sido efectuado de acuerdo a órdenes parciales y en función de las existencias, siendo a veces determinativo la disponibilidad de transporte.

(c) Requerimiento:¿Las políticas, planes y programas de distribución y/o redistribución; son inconvenientes?.

Respuesta: En función de un mayor estudio de la documentación y repaso de los diarios de guerra podrá emitirse opinión fundada. Se aprecia conveniente la creación de un grupo de trabajo que sobre las bases expresadas saque conclusiones y proponga.

(d) Requerimiento:¿Las órdenes de provisión y/o transferencias se han cumplido en los plazos establecidos?.

Respuesta:En general si, con las limitaciones referidas al transporte.

(e) Requerimiento:¿Las prioridades establecidas en los documentos mencionados se cumplen?.

Respuesta: En general la prioridad estaba dada por la situación y variaba según ella.

(f) Requerimiento:¿Se han efectuado las comunicaciones con suficiente antelación para que los Cdo(s) GGUUB puedan controlar sus elementos dependientes?.

Respuesta: Al recibir alguna orden se adelantaba por teléfono y luego se incluía en el destinatario informativo del MMC a la cadena de comando y técnica, cuando correspondía.
En el Area de Munición, mediante MMC y telefónicamente.

(g) Requerimiento:¿El reabastecimiento ha tenido oportunidad de ejecutarse o es simplemente una previsión no tenida en cuenta por la realidad?.

Respuesta: Se estuvo en condiciones de ejecutar cuando se ordenó, existiendo inconvenientes, demoras o no presentación de usuarios. Por lo expresado hubo que dejar de cumplir lo reglamentario y llevar el requerimiento hasta el usuario, para lo cual no se estaba preparado por no corresponder.

(h) Requerimiento:¿Se produjeron demoras en la distribución por problema de transporte?.

Respuesta: Si. En general se conocen fueron de 48 a 72 horas en el caso del modo aéreo.

(i) Requerimiento: Experiencias recogidas, soluciones adoptadas, propuestas efectuadas.

Respuesta: Surgirán de lo propuesto en 2. a. 1) a) (4) (c).

(5) Inteligencia Técnica

(a) Requerimiento:¿Se efectuó inteligencia técnica sobre efectos disponibles por el enemigo antes de iniciar el conflicto y durante la fase de planeamiento?.

Respuesta: No. Fundamentos: Se desconocía la intención de que las FFAA realizarían una operación conjunta;no fue requerido informe alguno.

En el Area de Munición no se organizó un equipo de inteligencia técnica sobre Ef(s) disponibles por el enemigo. Los conocimientos logrados por personal del área munición del Cdo Ars se realizó en todos los niveles, por investigaciones o curiosidades personales en bibliografías de venta libre. Asimismo, en ningún momento se recibió material para ello.

(b) Requerimiento:¿Los efectos tomados al enemigo fueron remitidos por los canales establecidos?.

Respuesta: No. A la fecha de la elevación, el Dpto Tec del Cdo Ars no recibió material tomado o capturado al enemigo.

(c) Requerimiento:¿Es conveniente centralizar las actividades de inteligencia técnica en el Cdo Ars?

Respuesta: Si. Fundamento: El Dpto Tec del Cdo Ars,dispone de los medios y/o cuenta con el apoyo de organismos estatales o privados para realizar inteligencia técnica. En munición es conveniente que personal del Dpto Mun de dicho Comando Logístico participe de las actividades de inteligencia técnica y centralice esta actividad acorde al nivel requerido en razón de que posee los conocimientos técnicos operativos adecuados.

(6) Mantenimiento

(a) Requerimiento:¿La fijación de las políticas de mantenimiento, satisface los requerimientos de las Unidades Tácticas?.

Respuesta: Si, pero existen deficiencias en la ejecución que ya fueron puntualizadas.

(b) Requerimiento:¿Se identifican convenientemente los escalones de mantenimiento y las responsabilidades de cada nivel?.

Respuesta: Si, doctrinaria y técnicamente están bien diferenciadas las responsabilidades, pero debe destacarse que existe una marcada tendencia a transferir los problemas al escalón superior, sin agotar los medios propios, la iniciativa, y recursos que se invierten en otras áreas, para tratar de solucionarlas.

(c) Requerimiento:¿Existe actitud para la ejecución del mantenimiento en cada nivel?

Respuesta: Es muy difícil calificar uniformemente cada nivel de mantenimiento, puesto que, si bien los efectivos de personal que opera el servicio de arsenales guarda una relación similar (MON) según el tipo de unidad de que se trate en cada nivel, existen pronunciadas diferencias según sea: el nivel técnico - profesional,

la importancia que se asigne, los controles y orientación de sus Jefes, el apoyo en recursos propios que se asigne, etc. Todo lo dicho lleva a que difieran los resultados obtenidos, aún cuando la superioridad ha puesto iguales medios a disposición en unidades de un mismo nivel.

(d) Requerimiento: ¿El mantenimiento orgánico se ejecuta con los elementos y repuestos convenientemente distribuidos

Respuesta: En razón de ser insuficientes los recursos asignados, no se llega a un óptimo equipamiento de medios para el mantenimiento orgánico y en cuanto a los repuestos se trata de lograr una buena administración a través de la centralización por parte de las Unidades Logísticas de Apoyo. En este aspecto también difieren en gran medida las unidades usuarias, dado que unas complementan o cubren los déficits con recursos de sus propias partidas y otras no las hacen así con lo cual se agudizan los problemas del servicio.

(e) Requerimiento: ¿Los stocks de repuestos en las unidades logísticas de la orgánica, satisfacen y guardan relación con las necesidades de las unidades tácticas?.

Respuesta: Las unidades logísticas consolidan los requerimientos de las unidades tácticas, y ya sean por provisión centralizada del Cdo Ars, o por adquisición descentralizada tratan de satisfacerlos, pero el cubrimiento de los mismos siempre está dependiendo de la disponibilidades crediticias que no son suficientes, y menos aún en la época de inestabilidad económica que vivimos.

(f) Requerimiento: ¿Las unidades logísticas de las GGUUB, tienen capacidad de mantenimiento para todos los efectos?.

Respuesta: No, tienen una capacidad que no es óptima. Su acción es reforzada por el Cdo Ars de varias maneras, según sea el grupo de comodidad de los efectos a reparar en que se vean superados.

(g) Requerimiento: ¿El 5to Elon, es conveniente realizarlo en los niveles de la Fuerza o en las fábricas?.

Respuesta: El 5to Elon de mantenimiento es conveniente realizarlo en unidades de la Fuerza, complementando con la Industria Privada. En cada caso debe hacerse un estudio técnico-económico, o analizar la urgencia para decidir la solución a adoptar.

(h) Requerimiento: ¿La asignación de crédito, satisface las expectativas de mantenimiento de los niveles y el uso de los mismos se relaciona con la finalidad perseguida?

Respuesta: En la situación económica que vive el país, de creciente inflación e inestabilidad es muy difícil programar inversiones y planes de mantenimiento respaldadas por un crédito otorgado al comenzar el año, que en principio pareciera ser suficiente, pero en el desarrollo del ejercicio y según sean las condiciones del mercado en el ámbito de cada unidad, se viven diferentes alternativas muy distintas que hacen que algunas

Unidades cumplan satisfactoriamente lo programado, y otras necesiten de un refuerzo para su cumplimiento. Con respecto al uso del crédito, en general las Unidades Logísticas lo afectan a las adquisiciones que les demanda el cumplimiento de su Programa de Mantenimiento.

(i) Requerimiento: ¿Existe experiencia sobre uso de Equipos Móviles de organismos proveedores, para mantenimiento de partes o conjuntos de efectos? En caso afirmativo, ¿Cuál es la resultante obtenida?.

Respuesta: La experiencia que existe en la Fuerza sobre empleo de Equipos Móviles de organismos proveedores, se ha circunscripto a la reparación de efectos finales (Mercedes Benz, Phillips, Panhard, FFMM "San Martín", TANSE) y no a reparar partes o conjuntos.

Los resultados obtenidos son satisfactorios por que suplen o complementan el apoyo que deben proporcionar las Unidades Logísticas.

La eficiencia es mayor cuando parte de una previa programación de tareas a realizar, ya que permite reducir los costos en adquisición de repuestos y en la permanencia limitada en tiempo en cada destino.

La reparación de partes y conjuntos se realiza sin inconvenientes en forma centralizada por el Cdo Ars, o bien por las Unidades Logísticas, para luego efectuar el recambio al usuario.

(j) Requerimiento: Los informes de estado, como resultado de inspecciones o del accionar de los usuarios, ¿son analizados convenientemente y sirven de base para la asignación de prioridades?.

Respuesta: El informe de estado es un documento importante en que se sientan las bases para fijar las políticas de mantenimiento. Cuando se trata de novedades de importancia informada por el usuario, información que adolece de muy importantes desvíos por omisión de ingreso en estado fuera de servicio, el Comando de Arsenales recurre a la unidad logística de apoyo para su verificación o ampliación, dado que cuenta con mayores medios para hacerlo, como asi también se comisiona personal técnico del mismo si es necesario, a fin de adoptar la solución más adecuada.

(k) Requerimiento: En general, ¿la documentación de mantenimiento se adapta?.

Respuesta: Si, se adapta, y ha sido estudiada en profundidad en el Cdo Ars a fin de tener en base a la misma, la información e instrumento de administración lo más simple y completo que ha sido posible obtener para usar en todos los niveles de mantenimiento.-

(l) Requerimiento: Experiencias recogidas, soluciones adoptadas, proposiciones efectuadas.

Respuesta: En este punto es conveniente recoger las opiniones de los distintos Comandos y Unidades.

(7) Bajas de efectos del patrimonio

(a) Requerimiento: Opinión sobre el régimen de pase a disposición final vigente y su aplicabilidad en época de operaciones.

Respuesta: El régimen funcional de arsenales establece normas no aplicadas durante las operaciones ejecutadas por la Fuerza debido a las particularidades de las mismas.

b) Aviación de Ejército

(1) Mantenimiento

(a) Requerimiento: ¿La capacidad de mantenimiento, está de acuerdo a la dotación de aeronaves de la Fuerza?.

Respuesta: La capacidad de mantenimiento para satisfacer las necesidades del 3er , 4to y 5to Elon no son suficientes. Si bien el actual PON de la Ca Ab Mant Aeron 601, único elemento de la Fuerza para atender las necesidades de mantenimiento, de las aeronaves de dotación del Ejército, está dimensionado para atender las actuales necesidades, se impone, con urgencia, la necesidad de su completamiento. El déficit actual es significativo, alcanzando en personal civil al 60%.

(b) Requerimiento:¿ Los créditos asignados se encuentran en relación a la dotación de aeronaves y la operación prevista de las mismas?

Respuesta: Los créditos asignados para atender las necesidades de mantenimiento del 3er, 4to y 5to Elon no son suficientes. Cabe considerar que la totalidad de los repuestos son de origen extranjero y no se fabrican en el país. Asimismo los tiempos de adquisición son prolongados como así también los plazos normales de entrega. La actual situación de abastecimiento es muy crítica dado los bajos niveles de repuestos existentes debido a la falta de asignación de créditos (año 1982, cero por ciento)

Los montos a asignar para la ejecución de un correcto mantenimiento preventivo deben oscilar entre un 5% a 6% del valor patrimonial a mantener.

c) Aspectos de interés referidos al Sistema de Computación de Datos

(1) Requerimiento:¿Hizo uso de algunos de los listados que emite el computador del Cdo Ars para obtener información de su propia situación patrimonial o para conocer la distribución de ciertos efectos en toda la Fuerza, o en ciertos niveles(GUB o GUC, cuentas de Unidades Logísticas)?

Respuesta: Sí para ambas situaciones.

(2) Requerimiento: Si efectivamente los usó, ¿entiende que encontró respuesta adecuada a su necesidad de información,

Respuesta: Sí

(3) Requerimiento:¿Considera que es de utilidad para su nivel de conducción disponer de una terminal de computación para consultas en "tiempo real"? es decir con respuestas inmediata en pantalla video sobre:

(a) Lista de las municiones adecuadas para un arma determinada.

(b) Lista de las armas que utilizan una munición dada.

(c) Historial de un efecto con Número de Identificación (NI).

(d) Lista de las Unidades provistas con un efecto dado (Clase II, IV ó V).

(e) Detalle del cargo de un efecto en una Unidad, su cargo real y preventivo, los NI de ese cargo, los lotes si se trata de Clase V, movimientos que lo afectaron, etc.

(f) Características de una orden, sea de provisión, transferencia, recepción o baja, unidad emisora, receptora, cantidad, fecha de cumplimiento, etc.

(g) Lista de efectos de un "tipo" dado.

El concepto de "tipo" de efecto permite englobar bajo una sóla denominación, por ejemplo FAL, lo que actualmente es imposible, ya que se puede ver en los distintos listados, el efecto FAL tiene seis Números Nacionales de Existencia (NNE), debiéndose hacerse la consulta uno por uno y luego sumar las seis cantidades para obtener el cargo global del FAL al nivel que corresponda.

Esta "Tipificación" de los efectos, que responde a lo establecido en los CON, permitirá a partir de las dotaciones que por CON corresponde (dato de Jef III-Op) y de la situación patrimonial (dato del Cdo Ars), determinar "en tiempo real" las necesidades del tipo de efecto en cuestión para una unidad y, en tiempo diferido (listado), para GUB, GUC o Ejército.

(h) Cargo de un " tipo " de efecto en una Unidad.

(i) Unidades logísticas que en sus cuentas tiene con cargo un "tipo" de efecto dado.

(j) Información sobre el MMC por el cual se informó el ingreso o salida de un efecto en mantenimiento.

(k) Estadísticas de desperfectos para un efecto dado.

Respuesta: Sí, es de utilidad imprescindible e indispensable.

(4) Requerimiento: ¿Considera que la disponibilidad de la información que emite el Cdo Ars, en tiempo y con la confiabilidad adecuada, facilita el ejercicio de la conducción a su nivel?

Respuesta: Actualmente es otro elemento de juicio. Pero una vez efectuadas las inspecciones, actualizados los inventarios y puestos en base de datos de los CON, será la única manera de ejercer la conducción al nivel específico.

(5) Requerimiento:¿ Los formularios que usa a su nivel de conducción para el procesamiento de información por computador,son sencillos en su confección y diligenciamiento?

Respuesta: Sí.

(6) Requerimiento: ¿Entiende que el procedimiento previsto en el "Sistema de Control Automático de Estado de Mantenimiento" para comunicar el ingreso o salida de efectos de arsenales en mantenimiento es el correcto (RV-113-2-VI - Vol 1, Cap III, Sec IV Nro 3154, 2))?

Respuesta: Si, es adecuado.

2) Aspectos referidos a transporte

a) Requerimiento: Método empleado para arribar a la conformación de los pedidos de transporte. Secuencia empleada, dificultades encontradas, tiempo empleado y proposiciones para hacer más expeditivo el procedimiento.

Respuesta: Debería normalizarse algún tipo de contenedores para evitar el problema de satisfacer datos de dimensiones del efecto.

b) Requerimiento: Aplicación que se hizo de la doctrina de transporte contenida en los reglamentos pertinentes RC-44-1 (Conducción del Transporte en el TO), RC-44-10 (Planeamiento de Transporte) y de los PON Nro 1, 2 y 3 de transporte. Observaciones y aspectos a rectificar.

Respuesta: Se desconoce por cuanto solo se efectuaban requerimientos, siendo usuario del sistema.

c) Requerimiento: Observaciones a la ejecución del transporte por los distintos modos (Ferroviario, Naval y Aéreo) en cuanto a la oportunidad de su disponibilidad para el usuario.

Respuesta: En general hubo que efectuar esperas de 48 a 72 horas.

3. COMANDO DE INTENDENCIA

a. Efectos Clase I

1) Requerimiento: Al requerimiento referente a Ración Tipo "B" (Normal de víveres para campaña).

Respuesta: Si bien el Cdo Int tiene responsabilidad sobre todo los efectos de su área, en forma normal, limita sus actividades a los de clase II y IV, por lo que ante la urgencia del caso que se presentaba, procedió desde el 02 Abr 82 a la preparación y envío con los elementos y envases que pudo hallarse en el comercio común. Durante tres días y sus noches, con personal no preparado adecuadamente, se confeccionó lo enviado en los buques "FORMOSA y CORDOBA".
Posteriormente, disponiendo de mayor tiempo, mejor conocimiento de posibles proveedores y tipos de envases en cuanto a la calidad, resistencia y manuabilidad, se prepararon las raciones siguientes.

En todos los casos, se consideró su carga en contenedores como las más apropiada, ya que permite su transporte por cualquier modo y facilita su estibaje y control.

A

Debe considerarse, asimismo, que el envío de combustible sólido para uso de las cocinas rodantes, fue propuesto por el Cdo Int, con miras a satisfacer una necesidad planteada ante la falta de leña en la zona de operaciones.

2) Requerimiento: Al requerimiento sobre Ración Tipo "C" (Para mediodía de combate) y Raciones Tipos "C" y "F" (Ración y complemento para un día de combate).

Respuesta: Estas, presentaron un problema similar a la anterior y sus beneficios o inconvenientes solo podrán determinarlos los usuarios.

En este tipo de ración como la anterior, la acción del Cdo Int terminaba a partir del momento que se iniciaba el transporte.

3) Conclusiones

La experiencia realizada, permite establecer como conveniente la determinación de los siguientes aspectos:

a) Conocimiento anticipado de la necesidad de efectuar el abastecimiento de efectos Clase I por parte del Cdo Int y cantidades.

Debe tenerse en cuenta que dicha anticipación no puede ser inferior a 20 días para su obtención, ya que SENASA impone a los productos comestibles enlatados no menos de 15 días de autoclave antes de ser librados al consumo y ninguna empresa nacional dispone de stock suficientes ante un requerimiento como el planteado.

b) Preparación de una lista y su permanente actualización de todos los posibles proveedores de efectos de este tipo (potencial nacional).

c) Intervención del Cdo Int en la preparación de especificaciones técnicas para el envasado de cada componente de la ración.

d) Iniciación de estudios, en cooperación con el Cdo Ars para determinar la posibilidad de dotar a la Fuerza de medios móviles e independientes, para la preparación de productos de panadería y de conservación de víveres frescos.

e) Determinación final de la ración C/F, mediante estudios de necesidades por zona para su inclusión en el reglamento correspondiente.

b. Al requerimiento referente a Efectos Clase II y IV

1) Respuesta: El Cdo Int, ante la urgencia planteada por el conflicto y su desconocimiento de los hechos con la anticipación adecuada, debió extremar sus recursos a fin de solucionar los requerimientos de los elementos que debieron movilizar y trasladarse.

En varios casos, el abastecimiento de efectos pudo realizarse mediante transferencias o búsqueda en el exterior de efectos ya adquiridos y cuya fecha de entrega era posterior (vuelo charter a ISRAEL) o bien mediante urgentes compras en el exterior.

R

Es evidente asimismo, que la imprevisión solo puede ser contrarestada en parte y gracias a esfuerzos que, en condiciones normales no debieron producirse.

El equipamiento realizado, no contempló nunca un TO como el de las MALVINAS, por lo que las fallas que puedan haberse detectado en los efectos deben ser conocidos para su adecuada consideración.

2) Conclusiones

a) Dadas las funciones del Cdo Int y lo establecido en la doctrina logística es necesario evitar imprevisiones que no permiten el correcto cumplimiento de la misión impuesta.

b) La evaluación definitiva sobre la calidad y rendimiento de los efectos provistos, solo podrá realizarse una vez que el Cdo Int disponga de los elementos de juicio que determinen los usuarios de los mismos en las MALVINAS.

c) Necesidad de iniciar estudios sobre nuevos efectos de acuerdo con las técnicas más modernas.

c. Aspectos referidos a Transporte

1) Requerimiento: Método empleado para arribar a la conformación de los pedidos de transporte. Secuencia empleada, dificultades encontradas, tiempo empleado y proposiciones para ser expeditivo el procedimiento.

Respuesta: El método establecido para la conformación de los pedidos de transporte para el Cdo Int, no satisface en cuanto a solución de requerimientos urgentes ni de máquinas de cargar (Autoelevadores).

2) Requerimiento: Practicidad de la documentación impuesta para efectuar los requerimientos de transporte.

Respuesta: La documentación impuesta para efectuar los requerimientos(Anexo 10) no satisface por cuanto su formato no permite requerir determinados tipos de vehículos o máquinas. Su procesamiento es lento y no permite al usuario conocer la oportunidad en que se efectuará el transporte.

3) Requerimiento: Aplicación que se hizo del Anexo 12 al PAEFE para el planeamiento y pedidos definitivos de transporte. Aspectos que se considera necesario quitar, agregar o enmendar.

Respuesta: En el área de intendencia no se aplicó el Anexo 12 del PAEFE.

4) Requerimiento: Observaciones a la ejecución del transporte por los distintos modos (Ferroviario, Naval y Aéreo).

Respuesta: En los transportes realizados por el Cdo Int se emplearon contenedores por su posibilidad de ser cargados y envíados por cualquier modo. Debe dejarse constancia que los contenedores, en el modo aéreo, solo pueden ser llevados por aviones militares C-130.

Con relación a la forma de cargar o máquinas empleadas, debe tenerse en cuenta que todo el manipuleo de contenedores (más si están cargados) se realiza con autoelevadoras, cuyo alquiler es caro, si se tiene en cuenta que durante lapsos prolongados permanecen ociosos.

5) Requerimiento: Opinión sobre los transportes de efectos logísticos, en cuanto a oportunidad y eficiencia.

Respuesta: Se considera de imprescindible necesidad, la disponibilidad permanente por parte del Ejército de aviones de transporte en número y cantidad de carga suficientes y apropiados para satisfacer las propias necesidades de apoyo logístico sin tener que depender de las otras fuerzas. Ello redundaría en beneficio de oportunidad y eficiencia.

4. COMANDO DE SANIDAD

a. Requerimiento: Contemplar la conveniencia de mantener a los elementos orgánicos de sanidad como lo están actualmente y/o con modificaciones sustanciales en personal y medios.

Respuesta: Se considera conveniente mantener a los elementos orgánicos de sanidad tal como actualmente, con las siguientes modificaciones:

1) A la Sección Sanidad se le asigna un solo Oficial Subalterno Médico, que si bien resulta suficiente en tiempo de paz, actuando la unidad en guarnición, en operaciones se le debe asignar un médico más (a movilizar) ya que, en consideración a las tareas que deben desarrollar, un Oficial Médico resulta absolutamente insuficiente.

2) Se ha previsto la dotación inicial para cinco días de combate en los distintos elementos de sanidad. Cuando las instalaciones deban operar en zonas aisladas, con dificultades de comunicación hacia retaguardia, habrá que incrementar las cantidades de acuerdo a como se prevea el desarrollo de las operaciones.

b. Requerimiento: Reconsiderar la calidad, cantidad y composición de las dotaciones de sanidad, colectivas e individuales.

Respuesta: La dotación individual de sanidad se considera adecuada. El paquete de curación individual demostró su utilidad, siendo más conveniente el uso del paquete con dos apósitos, uno fijo y otro móvil. No se considera conveniente agregar efectos de consumo como morfina autoinyectable, antibióticos, etc, ya que su uso intempestivo puede perjudicar en muchas ocasiones al herido.

En las operaciones tipo comando, en las que actúan pequeños grupos sin apoyo de Personal de Sanidad, habrá que diseñar un pequeño botiquín para cada combatiente que contenga analgésicos, morfina, y antibióticos con material de curación. Se hace imprescindible que todo el personal de estos grupos reciba adecuada instrucción previa sobre primeros auxilios y el empleo de los elementos que les sean provistos.

La dotación de camilleros y enfermeros se considera adecuada. Habrá que agregarle medios de señalización, transmisores-receptores de radio individuales, señaladores selectivos para combate nocturno, etc.

En todas las dotaciones se hace imprescindible la utilización de elementos descartables.

Habrá que efectuar un estudio acerca de la conveniencia o no, de reemplazar la bolsa de camilleros y de enfermeros, por algún otro elemento más funcional (mochila, cinturones, etc).

La Comisión de Sanidad Interfuerzas que actúa a nivel del Ministerio de Defensa Nacional, determinó la necesidad de unificar el modelo de camilla a emplear en las tres Fuerzas, llegándose a la conclusión que la más conveniente es la camilla modelo JUSINFA.

c. Requerimiento: Reconsiderar los niveles de abastecimiento de efectos de sanidad a la luz de situaciones especiales en las cúales el flujo normal de abastecimiento es dificilmente mantenible.

Respuesta: En situaciones especiales los niveles iniciales de abastecimiento,deberán ser incrementados de acuerdo con el tipo de operación planeada y la duración estimada de la misma

d. Requerimiento: Reconsiderar la composición de las dotaciones para las instalaciones móviles, semimóviles y fijas.

Respuesta: De acuerdo al TO en que se actúe, podrá o no ser conveniente la instalación de Hospitales Quirúrgicos Móviles utilizando módulos o carpas. Para este elemento no se debe contemplar la utilización de infraestructura preexistente, por cuanto se perdería la esencia misma de su empleo que es la movilidad.

En otras situaciones, habrá que contemplar el empleo de módulos quirúrgicos helitransportados, que acudan en apoyo de Puestos Principales de Socorro cuando la situación lo requiera.

Dentro de lo posible, habrá que dotar a estas instalaciones con material descartable, incluyendo ambos para cirujano, camisolines, guantes, compresas de campo, etc.

e. Requerimiento: Los equipos especializados que se destinan a completar las instalaciones existentes o previstas deben ser integrales, o sea que debe desplazarse el personal juntamente con todo el instrumental y material específico y no remitirlo separadamente.

Respuesta: De acuerdo con lo previsto en el Cap II - Sección II del RT-42-103 (Procedimientos médicos y quirúrgicos en el TO), cuando se entre en operaciones habrá que prever la integración de equipos varios de sanidad para que acudan en apoyo de las distintas instalaciones en zonas donde se estime la producción de un gran número de bajas. Habrá que integrar por lo menos equipos de sanidad de cirugía general, de reanimación, neuroquirúrgico y toráxico y cardiovascular. Estos equipos deberán desplazarse a los lugares ordenados con todo el instrumental y material necesario para el desarrollo de sus tareas.

f. Requerimiento: Coherente con lo observado a nivel táctico, es indispensable que los medios de evacuación de sanidad terrestres sean completados por helitransporte en calidad y cantidad.

U

Respuesta: La Ca San Evac Terr, deberá ser dotada de ambulancias que estén en condiciones de transitar por cualquier tipo de terreno y provista de elementos de comunicación que les permitan mantener un constante contacto con la estación base y con los lugares de descarga de heridos. Se hace imprescindible cuando se opere en zonas de difícil acceso, la integración de una Compañía de Evacuaciónes Aéreas, constituídas por helicópteros o aviones perfectamente identificados de acuerdo con las reglas de la Convención de Ginebra y que sean exclusivamente utilizados para la evacuación y transporte de heridos. Esta es la única menera en que se podrá implementarse una evacuación oportuna de heridos, obviando los inconvenientes que en ese sentido se le presentan a las instalaciones adelantadas de sanidad que no están en condiciones de emprender tratamientos complejos.

Dotar a estas instalaciones de elementos que le permitan una mayor complejidad de tratamiento, sería vulnerar uno de los principios básicos del empleo de los medios de sanidad en los puestos adelantados de la zona de combate, que es el de la movilidad y del apoyo más cercano que sea posible a las fuerzas empeñadas.

g. Requerimiento: Cuando se trate de ambientes en los cuales las grandes distancias, o bien cuando las características del terreno dificulten el desplazamiento de los medios de transporte, debe revisarse la doctrina y medios para el registro necrológico, en especial, en lo referente a la recolección y a la inhumación de cadáveres (cementerios transitorios). Además, debe centralizarse la previsión y normalización de placas de identificación de material antiflama, que no debe quedar librado a la iniciativa de los elementos orgánicos.

Respuesta: Previo al desplazamiento al TO, habrá que proceder a la provisión a todos los efectivos de las Placas de Identificación de acuerdo al modelo que figura en el Anexo 2 del RE-42-58 (Registro Necrológico), con lo que se obviarán los inconvenientes que surjen en la identificación de cadáveres.

Asimismo, hay que prever con anticipación la provisión de bolsas plásticas para cadáveres.

Cuando se opere en ambiente en que por las grandes distancias o por las carácteristicas del terreno se encuentre dificultado el desplazamiento de los medios de transporte, habrá que dotar al grupo registro necrológico de la compañía de sanidad, de los elementos necesarios para instalar cementerios militares temporales.

h. Requerimiento: Consideraciones respecto a personal, desempeño, cursos de perfeccionamiento, etc.

Respuesta:

1) Será necesario realizar un detallado estudio para determinar la edad más conveniente para que el ciudadano se incorpore para cumplir con las obligaciones del servicio militar, así como también, las ventajas o desventajas que ofrecería una fuerza integrada en su gran mayoría por soldados profesionales.

2) Cuando las operaciones se desarrollen en zonas de frío extremo, no es conveniente el empleo de personal proveniente de zonas cálidas, salvo cuando se pueda lograr una aclimatación previa y gradual de por lo menos 30 días.

3) El Personal Militar Superior de Sanidad se desempeñó eficientemente en el cumplimiento de su misión desde el punto de vista técnico.

Desde el punto de vista operacional se ha podido comprobar que la mayoría de los profesionales desconocen o tienen un conocimiento muy superficial de la doctrina de sanidad y del empleo del servicio de sanidad en campaña.

Se aprecia que esta deficiencia se debe a la insuficiente preparación que brindan los cursos que se dictan en laESPAC "General Lemos", sobre todo el que se realiza en los grados de Capitán y Mayor que se efectúa por correspondencia. Habrá que revisar los planes de estudio de esta Escuela y que estos últimos cursos se deberán cumplimentar con residencia en la misma.

Habrá que estudiar la factibilidad que el Personal Superior de Sanidad realice un curso superior de logística en la ESG, a efectos de contar con el nivel de Jefes y Oficiales Superiores con personal lo suficientemente idóneo y capacitado para el desempeño de sus funciones en la guerra.

4) Durante el desarrollo de las operaciones en MALVINAS, el personal superior de sanidad no se le requirió asesoramiento sobre aspectos de su competencia como ser, el mejor lugar para el emplazamiento de las instalaciones, qué instalaciones deberían efectuarse, medidas a tomar para contrarrestar la agresión por el frío, etc.

5) No se designó para desempeñarse en el TOM a un Jefe u Oficial Superior de Sanidad para que planificara y coordinara todas las acciones del servicio en el TO, lo que determinó una serie de dificultades impidiendo que el personal de sanidad conociera y viviera la real situación operacional.

6) La preparación del personal subalterno de sanidad demostró ser totalmente insuficiente. Ello es también atribuible a la mala preparación que reciben en la ESPAC "General Lemos".

Por ello y mientras esta situación no mejore, hay que prever la asignación a los elementos de sanidad de las GGUUC y GGUU B, de personal de enfermería femenino, cuya preparación técnica es superior a la del personal masculino.

7) Se hace necesario poner el mayor énfasis a la instrucción de sanidad de primeros auxilios la que debe ser impartida en forma metódica y exhaustiva a todo el personal de los cuadros y tropas, considerando fundamentalmente los siguientes puntos:

a) Uso y aplicación del paquete de curación individual.

b) Técnicas para el desplazamiento y movilización de heridos

c) Técnicas de emergencia para cohibir una hemorragia.

d) Técnicas para inmovilización temporaria de fracturas.

e) Distintos metódos de respiración artificial.

f) Técnica del masaje cardíaco.

8) Se hace necesario que el personal del cuerpo comando, comprenda la trascendencia e importancia que tiene el apoyo de sanidad en el TO, evitando el manejo indiscriminado del personal en tareas secundarias lo que produce una distracción del mismo, dificultando el cumplimiento de su misión específica.

Asimismo se debe comprender la importancia que tiene el oportuno abastecimiento de efectos de sanidad que en muchos casos puede ser tan o más importante que el abastecimiento de efectos de arsenales y de intendencia.

En el TOM, al abastecimiento de efectos de sanidad se le asignó última prioridad, lo que determinó que una gran cantidad de efectos de sanidad no llegaran al TO con las consiguientes dificultades en el funcionamiento del servicio.

5. COMANDO DE INGENIEROS

a. Requerimiento: Teniendo en cuenta el ambiente geográfico, la composición y capacidades de las Fuerzas empleadas, las características de la operación, etc ¿la asignación de Elementos de Ingenieros al TOM permitió contar dentro del OB con la cantidad de medios necesarios desde el punto de vista del apoyo específico del arma?.

Respuesta: En general se considera que la cantidad de elementos y medios de Ingenieros no fue suficiente para el apoyo específico del arma.

Algunos materiales y equipos especiales de ingenieros (equipos purificadores de agua, material de fortificación, etc) no pudieron ser experimentados en las Islas, por cuanto a pesar de haber sido asignadosa las mismas no se pudieron trasladar desde el Continente.

b. Requerimiento:¿Se realizó en algún momento mantenimiento de la red vial y/o construcción de caminos u obras de arte, mediante qué medios, equipos? o por el contrario no pudo realizarse y ¿qué materiales debieron haberse empleado para cumplir con esta misión?.

Respuesta: Se efectuó el mantenimiento de la red vial existente en las Islas con los equipos asignados, los que a pesar de cumplir con su misión, no evidenciaron ser los más aptos para la zona.

El tipo de terreno existente, exige contar con equipo de tracción en las cuatro ruedas, con dibujos poco profundos y de gran superficie de apoyo para compensar la escasa capacidad portante del suelo

Los equipos con tracción a oruga debieron contar con zapatas especiales más anchas para poder obtener una mayor superficie de apoyo para repartir su peso.

Por lo riguroso del clima,es necesario que todos los equipos de vialidad cuenten con cabina calefaccionada y empleen Gas-oil ártico.

El método de construcción y reparación de caminos que dió más resultado fue el terraplen de avance con piedras y suelo extraído de las canteras de la zona.

Los equipos viales utilizados debieron emplear anticongelante en el sistema de refrigeración y éter para facilitar el encendido del motor y evitar el agotamiento de los acumuladores.

c. Requerimiento: La captación, potabilización y almacenamiento de agua, ¿se realizó sin inconveniente? y en caso contrario, ¿cuáles fueron los problemas que impidieron realizarla?.

Respuesta: En las Islas no se contó con equipos de perforación ni de potabilización y almacenamiento de agua, lo que impidió explotar los cursos de agua existentes.

Los elementos de ingenieros operaron en las Islas la planta de agua potable de PUERTO ARGENTINO.

Se debe prever que a medida que se exploten los probables recursos naturales de agua dulce de la Isla, se producirá el fenómeno de intrusión marina.

En el TOS (Patagonia Continental), las principales localidades están situadas sobre su costa Atlántica y una parte de los problemas realacionados con el abastecimiento de agua en estas regiones, están originados por la presencia de aguas salinas, mezcla de agua dulce subterránea con los acuíferos con el agua de mar, tanto en el subsuelo como en las capas superficiales del terreno (intrusión marina).

Asimismo, si bien estas localidades pueden recurrir a las escasas fuentes naturales de agua potable existentes, por lo general se hallan ubicadas a considerables distancias. Ello obliga a la utilización de acuoductos y plantas potabilizadoras fijas, situadas en esos lugares, lo que requiere la correspondiente infraestructura de energía y personal de mantenimiento y operaciones.

Los sistemas de provisión de agua, en base a acueductos de considerable extensión y de plantas de tratamiento fijas, son altamente vulnerables en situaciones de conflictos armados (convencionales o subversivos). Las plantas fijas se constituyen en objetivos rentables para el enemigo y los acueductos por su extensión, son difíciles de vigilar.

Teniendo en cuenta lo expuesto y ante la eventual falla de algunos de los sistemas mencionados, la Fuerza no dispone en la actualidad de equipos adecuados para abastecer a su personal y/o población civil de esa región en caso de necesidad, debido a que con el actual equipamiento no se puede tratar aguas salobre profundas o superficiales continentales, ni agua de mar.

Es necesario disponer del equipamiento adecuado a los probables requerimientos de agua potable en esa zona, teniendo en cuenta la gran extensión de nuestro litoral marítimo y de la porción insular de nuestro territorio (MALVINAS, BEAGLE, etc).

Con respecto a la tecnología adecuada, al uso militar se estima que la más versátil puede ser la Osmosis inversa, pero la decisión en relación a otros metódos (destilación por termo compresión, electrodiálisis, etc) debe estar basada en un estudio comparativo entre ellos.

Cabe señalar que cuando se habla genéricamente de aguas salobres se quiere expresar: aguas de alto contenido salino, pero se debe tener en cuenta que dentro de ellas, tanto le cabe el término de agua de mar, como las aguas continentales con elevada cantidad de componentes que pueden ser nocivos para la salud, como es el caso del arsénico y fluor.

d. Requerimiento:¿Qué experiencia le ha proporcionado el uso de la turba para la construcción de obras de fortificación o como elemento combustible?.

Respuesta: La turba, previo secado, es útil como combustible para múltiples necesidades.

Fue empleada para cocinar en tambores de 200 litros; calentar comida en las posiciones y calentar agua para el baño de la tropa en calderas improvisadas.

Como elemento de uso en fortificaciones, es útil para absorber esquirlas, por que no se desgrana como otros suelos, pero los proyectiles no le ofrecen la resistencia que tiene un suelo compacto.

e. Requerimiento: Teniendo en cuenta el ambiente operacional del conflicto desarrollado, ¿cuál es su opinión en cuanto al armamento con que fue dotado el personal de ingenieros; debió el mismo llevar granadas de mano, pala individual o algún otro equipo individual que a su criterio habrían aumentado el rendimiento de las fracciones?.

Respuesta: En general el armamento y equipo individual con que fueron dotados los Elementos de Ingenieros fue adecuado, no obstante surgió la necesidad de contar con visores nocturnos y miras infrarrojas.

Fundamentalmente, surge la necesidad de dotar a los Elementos de Ingenieros de los materiales y equipos acorde con la misión a cumplir.

Para incrementar la capacidad del Arma en lo que respecta a movilidad y transporte es necesario contar con vehículos aptos para todo terreno.

La no disponibilidad de estos medios, contribuyó a disminuir el rendimiento de los Elementos de Ingenieros, que en algunos casos debieron transportar a brazo aproximadamente 3.000 minas de distintos tipos, con todos los elementos de demarcación e instalación de campos minados a lo largo de 7 kilómetros y en una pendiente importante.

f. Requerimiento: Algunas de las Fracciones de Ingenieros destacadas en el TOM, ¿realizaron trabajos de mejoramiento o reparación de infraestructura aérea y mediante qué equipos?.

Respuesta: Algunas Fracciones de Ingenieros realizaron reparaciones en la pista de aterrizaje de PUERTO ARGENTINO con una retroexcavadora y una hormigonera.

En general las reparaciones dela pista estuvieron a cargo de la Fuerza Aérea Argentina con los medios y equipos viales que se disponían en la zona, civiles y de la FAA.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1982

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO J EJ (EMGE)

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA IV-LOGISTICA

INFORME DEL AREA FINANZAS DE LA JEFATURA IV-LOGISTICA, COMANDOS LOGISTICOS DEPENDIENTES Y COMANDO DE INGENIEROS, SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS AL CONFLICTO "MALVINAS" Y AL DESPLIEGUE EO EN TERRITORIO CONTINENTAL

1. JEFATURA IV-LOGISTICA

a. Del Régimen Presupuestario

1) Requerimiento: Los importes liquidados para gastos de creación, mantenimiento, combustible y lubricantes y fondo operativo permanente (FOP), satisfacieron las necesidades en cantidad y oportunidad?.

Respuesta: Si, satisfacieron las necesidades en cantidad y oportunidad.

2) Requerimiento: Aspectos desde el punto de vista de apoyo financiero que se presentaron como necesidad y que no estaban contemplados en la reglamentación y directivas en vigencia y/o dificultades para la aplicación de las prescripciones vigentes.

Respuesta: No se presentaron dificultades.

3) Requerimiento: Considera conveniente y/o posible que las unidades núcleos de la movilización presenten en su presupuesto anual, las necesidades actualizadas desde el punto de vista de finanzas, para el caso de tener que ejecutar la movilización ¿qué aspectos mínimos deberían contemplarse en dicho presupuesto?

Respuesta: No se considera conveniente. En caso de tener que aplicarse este procedimiento nuevamente, se debería tratar de concretar una asignación transitoria o un fondo permanente, considerándolo desde el punto de vista de finanzas, para satisfacer los gastos que se presenten.

4) Requerimiento: El sistema referente a racionamiento, diferencias de valor ración, personal agregado, reintegro, etc, satisfizo las necesidades?

Respuesta: Si, el sistema satisfizo las necesidades.

b. Del Régimen Contractual

1) Requerimiento: Experiencias obtenidas de la aplicación del acta Nro 10 de la CAE (Anexo 1 de la Directiva de Finanzas del CJE Nro 318/82).

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

2) Requerimiento: Procedimiento adoptado para reglamentar y valc tar (requisiciones) la compensación a personas o entidades a las cuales se les halla solicitado para uso operacional vehículos, máquinas, etc.

Respuesta: Se remitió a la AJE propuesta para que se estudie el pago de indemnizaciones a terceros, por perjuicios ocurridos en el TO.

3) Requerimiento: (Para Comandos Logísticos en particular). Conclusiones surgidas de los actos contractuales realizados en apoyo de las operaciones.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

4) Requerimiento: Experiencias habidas con respecto al funcionamiento del Registro de Contratistas del Ejército.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

c. Del Régimen Contable

1) Requerimiento: Si el sistema adoptado posibilitó la normal percepción de los haberes por parte del personal militar y/o sus familias.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

2) Requerimiento: Si el sistema adoptado para el pago de la compensación especial Marco Regional (CEMR) permitió su oportuna percepción.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

3) Requerimiento: Si el procedimiento adoptado para la liquidación y pago de haberes al personal militar de la reserva convocado contempló y dió solución a las necesidades particulares expuestas por el referido personal, o si por el contrario, se notaron reparos al sistema implementado.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

4) Requerimiento: Si han existido inconvenientes para cumplir con los registros contables legales y reglamentarios de todas las operaciones desarrolladas en relación a la situación.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

5) Requerimiento: Si consecuentemente con lo expresado en el punto 4) el descargo a través de la rendición de cuentas de todos los fondos recibidos pudo efectuarse ajustado a los requerimientos legales y reglamentarios que rigen para esta materia.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

d. En General

1) Requerimiento: Inconvenientes surgidos de la aplicación de la Directiva de Finanzas del CJE Nro 318/82.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

2) Requerimiento: Inconvenientes para el cumplimiento de la misión de los órganos de finanzas de los distintos escalones de comando.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

3) Requerimiento: Experiencias de estos órganos en el apoyo de los elementos movilizados.

Respuesta: No fue de aplicación en esta Jefatura.

4) Requerimiento: Aspectos que deberían ser modificados para permitir un oportuno y eficiente apoyo de finanzas "en forma identica en la paz y en la guerra", es decir que el pasaje de uno a otro estado se efectúe sin transiciones violentas como lo expresa el RV-114-1- (Régimen Funcional de Finanzas) en su introducción.

Respuesta: Para cambio de situación como el caso de operaciones debería contarse con un sistema más ágil de contrataciones, ya que el existente no permite realizar adquisiciones con la celeridad que el caso requiere.

Deberían instrumentarse prescripciones reglamentarias y legales que homologuen lo actuado por cada uno de los elementos en el período de transición, con motivo de su alistamiento, ya que transcurrido el mismo, la experiencia demuestra que lo actuado en forma posterior encuentra soluciones o encuadramientos legales.

2. COMANDO DE ARSENALES

a. Del Régimen Presupuestario

1) Al requerimiento 1. a. 1):

Respuesta: Los importes liquidados para gastos de creación, mantenimiento, combustibles y lubricantes y Fondo Operativo Permanente (FOP) satisfacieron las necesidades en cantidades y oportunidades.

2) Al requerimiento 1. a. 2)

Respuesta: Dadas las características especiales, no se presentaron dificultades para la aplicación de las prescripciones técnico-contables vigentes.

3) Al requerimiento 1. a. 3)

Respuesta: No se considera conveniente. En caso de llevarse a cabo nuevamente este procedimiento, debería concretarse una asignación transitoria o un fondo permanente, considerándolo desde el punto de vista de finanzas, para respaldar las erogaciones que se presenten.

4) Al requerimiento 1. a. 4)

Respuesta: En lo referente a todos los aspectos relaionados a racionamiento, el sistema satisfizo las necesidades que se presentaron.

b. Del Régimen Contractual

1) Al requerimiento 1. b. 1)

Respuesta: No fue de aplicación en este Comando Logístico.

2) Al requerimiento 1. b. 2)

Respuesta: No se efectuaron.

3) Al requerimiento 1. b. 3)

Respuesta: Hubo que apartarse de la reglamentación jurisdiccional para el Ejército, Ley 20.124, para dar cumplimiento para la obtención del material y entrega del mismo en el apoyo logístico de las operaciones.

En lo referente a las compras en el país, se requería del oferente la entrega del material y después se regularizaba la documentación contractual.

Respecto a las adquisiciones en el exterior, se hizo necesario conectarse con personas idóneas en la obtención del material necesario y consiguiente confianza en el manejo de la función que exigía mantener secreto en la misión y efectividad en la operatividad en los mercados que debían actuar, superando cualquier eventualidad que se originara en la situación reinante.

4) Al requerimiento 1. b. 4)

Respuesta: Las consultas al mencionado registro no pudieron cumplirse debido a que las compras se concretaban con personas que respondieron a la confianza moral y reservas en la misión encomendada, haciéndolo imposible para entregar el material en el menor plazo y con la seguridad de que el mismo se ajustara a la calidad y características requeridas.

c. Del Régimen Contable

1) Al requerimiento 1. c. 1)

Respuesta: Si.

2) Al requerimiento 1. c. 2)

Respuesta: Permitió su oportuna percepción.

3) Al requerimiento 1. c. 3)

Respuesta: El procedimiento adoptado contempló y dió solución a las necesidades particulares expuestas por el referido personal.

4) Al requerimiento 1. c. 4)

Respuesta: No han existido inconvenientes.

5) Al requerimiento 1. c. 5)

Respuesta: Los descargos de fondos se efectuaron ajustados a los requerimientos legales y reglamentarios.

d. En General

1) Al requerimiento 1. d. 3)

Respuesta: Las Unidades Núcleos de Movilización deberían tener en su presupuesto una asignación actualizada para absorber estos gastos con mayor agilidad.

La liquidación de haberes debería contar con un sistema apropiado a las necesidades de la Fuerza en operaciones.

2) Al requerimiento 1. d. 4)

Respuesta: En caso de operaciones, debería contarse con un sistema más apropiado de contrataciones ya que la adquisición de efectos no puede realizarse con la celeridad que exigen los cambios de situación.

Se aprecia que deberían instrumentarse prescripciones legales y reglamentarias que homologuen lo actuado por cada uno de los elementos en ese preciso período de transición, con motivo de su alistamiento; en razón que una vez transpuesto ese peri do la experiencia demuestra que lo actuado con posterioridad encuntra soluciones y/o encuadramientos legales suficientes.

3. COMANDO DE INTENDENCIA

a. Del Régimen Presupuestario

1) Al requerimiento 1. a. 1)

Respuesta: Si, satisfacieron las necesidades en cantidad y oportunidad.

2) Al requerimiento 1. a. 4)

Respuesta: No hubo inconvenientes por no tener personal en est situación.

b. Del Régimen Contractual

1) Al requerimiento 1. b. 1)

Respuesta: El Cdo Int solicitó a la Jef V-Fin mediante MMC Nro 718/82 del 19 May 82, ser incluídos entre los elementos autorizados por acta Nro 10 de la CAE para efectuar adquisiciones si límite de monto como carácter de excepción, no habiendo recibido contestación al mismo.

2) Al requerimiento 1. b. 2)

Respuesta: El Cdo Int no efectuó requisiciones.

3) Al requerimiento 1. b. 3)

Respuesta: Se debieron efectuar en todos los casos contrataciones directas por razones de urgencia, siendo los montos de algunas de ellas superiores a los fijados para aprobación de este comando.

4) Al requerimiento 1. b. 4)

Respuesta: En general, se pudo adquirir a firmas inscriptas en el Registro de Contratistas del Ejército, debiéndose en algunos casos, recurrir a comercios o industrias no inscriptas por razones de urgencia y para satisfacer necesidades de artículos y/o elementos no desarrollados con anterioridad.

c. Del Régimen Contable

1) Al requerimiento 1. c. 1)

Respuesta: Si. Este Comando abonó los haberes de tres efectivos movilizados a sus familiares, según poder conferido por los titulares.

2) Al requerimiento 1. c. 2)

Respuesta: En este Comando no hubo personal acreedor a esta compensación.

3) Al requerimiento 1. c. 3)

Respuesta: No hubo personal de la Reserva convocado.

4) Al requerimiento 1. c. 4)

Respuesta: No existieron inconvenientes.

5) Al requerimiento 1. c. 5)

Respuesta: No se han efectuado aún las rendiciones de cuentas por estar completándose la documentación. Se estima que no habrá inconvenientes para su concreción.

d. En General

1) Al requerimiento 1. d. 1)

Respuesta: Los inconvenientes surgidos fueron los enunciados en los puntos b. 3) y 4).

2) Al requerimiento 1. d. 2)

Respuesta: No hubo inconvenientes para el cumplimiento de la misión, salvo los naturales originados en los requerimientos efectuados en los días feriados o no laborables.

3) Al requerimiento 1. d. 3)

Respuesta: Como experiencia de este Comando Logístico, surge la conveniencia de mantener un intercambio entre las industrias afines a las características logísticas del mismo y a efectos de que puedan adecuarse a las necesidades del conflicto. Podrían llevarse a cabo a través de las Cámaras correspondientes y/o de la Unión Industrial Argentina (UIA).

4. COMANDO DE SANIDAD

No existen experiencias de significación.

5. COMANDO DE INGENIEROS

No existen experiencias de significación.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1982.

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO J EJ (EMGE)

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA IV-LOGISTICA

INFORME DEL AREA MOVILIZACION DE LA JEFATURA IV-LOGISTICA, COMANDOS LOGISTICOS DEPENDIENTES Y COMANDO DE INGENIEROS, SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS AL CONFLICTO "MALVINAS" Y AL DESPLIEGUE EO EN TERRITORIO CONTINENTAL.

1. JEFATURA IV-LOGISTICA

No existen experiencias de significación.

2. COMANDO DE ARSENALES

No existen experiencias de significación.

3. COMANDO DE INTENDENCIA

a. Potencial humano

Este Comando sólo movilizó a dos Jefes y diez suboficiales. Los principales inconvenientes estuvieron planteados en el desconocimiento de la lista de personal disponible, ya que inicialmente los Jefes designados, que ya habían prestado servicios durante el año 1978 en este Comando, tenían otros destinos.

En ningún momento pudo saberse a que personal podía recurrirse, por lo que se llamó a quienes se desempeñaron durante 1978 en distintos puestos.

Además cuando se solicitó autorización para movilizar los soldados correspondientes a la Ca Trab del B Int 601, la misma nunca fue contestada.

El problema fundamental que presentó el personal subalterno fue el del alojamiento, ya que dos de ellos, debieron residir en el Círculo de Suboficiales y sus gastos fueron abonados por este Comando.

b. Recursos materiales

Este Comando no debió recurrir a efectos o servicios del potencial nacional.

c. Planeamiento de la movilización

En ningún momento se aplicó el Plan de Movilización del Comando ya que sus tareas las desarrolló con su personal normal y efectivos dados en comisión por unidades próximas al lugar de trabajo (Sociedad Rural Argentina).

4. COMANDO DE SANIDAD

a. Potencial humano

1) Asignación de personal de las reservas

a) Requerimiento: Principales problemas surgidos en lo referente a la presentación del personal convocado.

Respuesta: Solo problemas normales por cambios de domicilio o correspondencia no retiradas de las estafetas postales, lo que se detalla en los puntos siguientes del presente cuestionario.

b) Requerimiento: Cantidad de Reservistas no presentados o presentados tarde por no haber efectuado el ciudadano el cambio de domicilio o por otras causas.

Respuesta: Seis ciudadanos no efectuaron cambio de domicilio siendo la correspondencia devuelta por el correo, y cuatro fueron devueltas por no haberlas retirado en la estafeta postal en término.

c) Requerimiento: Situación de las Reservas, relacionada con la cantidad de Reservistas convocados, que resultaron ineptos en el reconocimiento médico (cuantificar los DAF, ITS y los ASA) y los procedimientos adoptados.

Respuesta: Cuatro "DAF" - Tres "ITS" - Tres "ASA", novedades informadas al Cdo Cpo Ej I por expediente 2H2-0026/1 del 26 May 82.

d) Requerimiento: Problemas surgidos por nuevas aptitudes ocupacionales adquirida por el personal de las reservas a partir de su alejamiento del servicio activo.

Respuesta: Se movilizaron dos soldados recibidos de médicos, lográndose solo que se los autorizara para prestar servicios como Cabo Enf Grl, por no figurar en los padrones de profesionales.

e) Requerimiento: Inconvenientes surgidos en la percepción de haberes y retribuciones ordenados para el personal, ya sea a abonar por la Fuerza o el IAF.

Respuesta: El personal de Ejército no ha tenido inconveniente en la percepción de los haberes.

El personal de Gendarmería Nacional, que no percibe el 100%, tiene inconvenientes en percibir la diferencia por cuanto el IAF no se hace cargo de la misma.

f) Requerimiento: Cantidad de "Cédulas de Llamada" remitidas.

Respuesta: Fueron remitidas 115 "Cédulas de Llamadas".

g) Requerimiento: Sobre la base de la movilización reciente, ¿hasta qué tiempo de transcurrido el retiro y/o baja del Reservista es conveniente su convocatoria al servicio activo?.

Respuesta: Para el personal de tropa: dos o tres años de la baja.
Para el personal de cuadros: hasta cinco años después de haber pasado a retiro.

b. Recursos materiales

1) Efectos y/o servicios a movilizar del Potencial Nacional (Adquisición)

a) Requerimiento: Opinión y procedimiento de obtención. Su conveniencia de acuerdo a las prioridades establecidas.

Respuesta: El procedimiento de obtención fue por provisión este procedimiento es el más conveniente para el completamiento de material, en el caso de la unidad movilizada, parte fue por provisión y otra parte por cesión.

b) Requerimiento: Oportunidad y procedimiento de adquisición. Su conveniencia.

Respuesta: La adquisición, es conveniente para el completamiento de materiales especialmente de mantenimiento, cuando la unidad movilizada cuenta con efectos cedidos que no tiene repuestos dentro de los escalones de mantenimiento.

c) Requerimiento: Previsiones logísticas contenidas en el Plan de Movilización del Elemento. Conocimiento de sus bases y de los documentos integrantes.

Respuesta: El Plan de Movilización contempla las provisiones logísticas y se conocían sus bases y los documentos integrantes.

2) Efectos y/o servicios a movilizar por obtención local (cesión contratación-requisición).

a) Requerimiento: Opinión sobre la posibilidad de obtención local, de los efectos pudieran no ser satisfechos por el Potencial Nacional.

Respuesta: En el caso de la unidad a movilizar la obtención local era conveniente en el supuesto de que éstas no pudieran efectivizarse de otra manera, por cuanto a veces los efectos, especialmente los de sanidad, no coinciden con las características generales de los provistos, originándose problemas para reparación y/o reposición.

b) Requerimiento: Factibilidad de la obtención por cesión de efectos y/o servicios.

Respuesta:Existió en especial en la parte automotores la factibilidad de la obtención por cesión, no llegando a concretarse la misma.

c) Requerimiento: Factibilidad de la obtención por contratación, de efectos y/o servicios.

Respuesta: Existió la posibilidad de obtención por contratación de efectos y/o servicios.

d) Requerimiento: Factibilidad de la obtención por requisición de efectos y/o servicios.

Respuesta: Existió la posibilidad de obtención por requisición de efectos y/o servicios.

e) Requerimiento: Grado de conocimiento de las normas, procedimientos y documentos que rigen la obtención local.

Respuesta: Existió un perfecto conocimiento de las normas, procedimientos y documentos que rigen la obtención local.

f) Requerimiento: Coordinación para la obtención local centralizada a nivel Jefatura de Guarnición.

Respuesta: Existió la coordinación a nivel Jef Guar.

g) Requerimiento: Opinión sobre si los efectos de obtención local poseen la aptitud necesaria, total o parcial, para el servicio a cumplir.

Respuesta: Poseen en forma parcial la aptitud para el servicio a cumplir, por cuanto existen en algunos casos diferencias con el efecto de provisión reglamentaria la que causa algunos pequeños inconvenientes.

h) Requerimiento: En todos los puntos, inconvenientes presentados, experiencias recogidas, soluciones adoptadas y proposiciones.

Respuesta: No se presentaron inconvenientes de consideración, pero se ha visto la necesidad de contar con una partida para el mantenimiento de efectos por cesión.

3) Requerimientos de erogaciones derivadas del uso, consumo y/o dominio de efectos y/o servicios.

a) Requerimiento: Opinión sobre el procedimiento establecido (PAEFE) para requerir las erogaciones.

Respuesta: El procedimiento establecido en el PAEFE para requerir las erogaciones es correcto, no habiendo existido problemas al respecto.

b) Requerimiento: Opinión sobre la limitación para contratar o requisar efectos y sus consecuencias.

Respuesta: La limitación para contratar o requisar efectos es correcta, pero trae como consecuencia una restricción en las posibilidades de la obtención de efectos, lo que impide lograr una mayor rapidez, en las tareas de movilización.

c) Requerimiento: En todos los puntos, inconvenientes presentados, experiencias recogidas, soluciones adoptadas y proposiciones.

Respuesta: El inconveniente presentado es solamente en el referido a las limitaciones impuestas para contratar, requisar e incluso obtener por cesión efectos, dado que al no estar librado al criterio de los centros de movilización, se produce una demora, significativa, en el tiempo de movilización.

4) Desmovilización

a) Requerimiento: Conveniencia de la devolución de los efectos obtenidos por redistribución.

Respuesta: Se considera conveniente la devolución de todos los efectos que no vayan a conformar la dotación de la unidad.

b) Requerimiento: Opinión sobre el destino final de los efectos adquiridos o donados a la Fuerza.

Respuesta: Se considera favorable el haber recibido efectos adquiridos o donados a la Fuerza, por cuanto permitieron el completamiento de la dotación.

c) Requerimiento: Conveniencia que ciertos efectos perecederos cuya fecha de vencimiento se encuentra próxima, no sean entregados a los depósitos de movilización y sean consumidos en el Centro de Movilización.

Respuesta: Es conveniente que los efectos perecederos de cualquier tipo aún los que deban estar en los depósitos de movilización pasen por un proceso de consumo y reposición normal, que permitan tener el material en condiciones de ser utilizado.

d) Requerimiento: Reintegro de los efectos a los Depósitos de Movilización y estado en que se encuentran.

Respuesta: El reintegro de los efectos a los Depósitos de Movilización no ha producido ningún inconveniente, observándose únicamente los deterioros por el uso.

e) Requerimiento: En todos los puntos, inconvenientes surgidos, soluciones adoptadas, experiencias recogidas y proposiciones.

Respuesta: No han surgido problemas dignos de destacar, considerándose que los efectos en los Depósitos de Movilización de ser posible no deben ser perecederos por los inconvenientes que los mismos pueden traer por vencimiento o deterioro, estimándose conveniente su provisión por los Comandos Superiores en el momento de la movilización.

c. Planeamiento de la Movilización

1) Planes de Movilización

a) Requerimiento: En que medidas aplicó las previsiones contenidas en los planes, para la movilización y desmovilización para lograr su optimización.

Respuesta: Las previsiones contenidas en los planes, fueron aplicadas en forma correcta sin que se produjeran inconvenientes.

b) Requerimiento: El Plan de Movilización de Emergencia. Sus bases y documentos integrantes. Adecuación.

Respuesta: Se adecuó al momento vivido, con los problemas emergentes de una situación de características especiales.

2) Estructura de la Movilización

a) Requerimiento: Satisfacen la misión impuesta, los órganos del sistema de movilización actuales.

Respuesta: Si, satisfacen la misión impuesta con grandes limitaciones.

b) Requerimiento: Que cambio sugiere para un mejor funcionamiento.

Respuesta: Realizar en forma más coordinada todos los trámites entre la Jef IV-Log y los Cdo(s) y Centros de Movilización dependientes.

c) Requerimiento: Considera que los DDMM deben ejecutar parte de las actividades de movilización. En caso afirmativo cuales serían.

Respuesta: No sería conveniente que los DDMM ejecuten las actividades de la movilización por cuanto enviarían gente cuya capacitación no sería la adecuada para el elemento a crear por su especialidad, conducta, etc, cosa que es mejor y más fácil realizar en el Centro de Movilización.

3) Capacitación de Reservas

a) Requerimiento: Cuales son los principales inconvenientes que se observan al movilizar con relación a la Educación e Instrucción de las Reservas.

Respuesta: No se han presentado inconvenientes, por cuanto a excepción del personal de soldados, los cuadros son especialistas, a los que solo les hace falta que se les de una instrucción que actualice los conocimientos adquiridos.

b) Requerimiento: Cuáles son las observaciones que le merecen las previsiones para la capacitación de las Reservas.

Respuesta: No se realizaron observaciones a las previsiones para la capacitación de las Reservas, por cuanto se consideran adecuadas.

c) Requerimiento: Cuáles son los métodos que considera más adecuados, especialmente para incrementar acorde con las caracteristicas regionales de nuestro territorio, de aplicación para la capacitación de las Reservas.

Respuesta: Con el personal de tropa en el momento de la movilización; con el personal de los cuadros, clases específicas en los respectivos Centros de Movilización, sobre los núcleos constituídos de las unidades de movilización que son de personal estable de dichos Centros y con referencia con el personal a convocar, clases en el Centro de Movilización, periódicas, de acuerdo a los lugares de residencia, en conjunto con el personal que constituye el núcleo de unidad de movilización.

d) Requerimiento: Hasta qué edad considera adecuado y conveniente ejecutar la capacitación.

Respuesta: Tropa: hasta tres clases; Cuadros: hasta cinco años de su pase a situación de retiro.

4) Retribución de los movilizados

a) Requerimiento: Conflictos que se suscitaron con los empleadores o entes públicos o privados en los cuales se desempeñaban laboralmente los movilizados.

Respuesta: Existen problemas con Suboficiales (R) que siendo Agentes Civiles de las Fuerzas Armadas, mientras estuvieron convocados no les abonaron los haberes mensuales correspondientes a su empleo.

5. COMANDO DE INGENIEROS

No existen experiencias de significación.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1982.

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO J EJ (EMGE)

CONCLUSIONES AL INFORME DE LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS COMO JEFE DEL COL "MALVINAS" PRODUCIDO POR EL CORONEL D ARGENTINO ROBERTO GONZALEZ, COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO "MALVINAS" Y EL DESPLIGUE EO EN EL TERRITORIO CONTINENTAL

1. CONCLUSIONES

a. Las cocinas modificadas no funcionaron adecuadamente y además eran de 3 modelos distintos. La cocina tipo Israelí utilizada por la Armada (construída en el país) reune las condiciones de rusticidad, practicidad, capacidad y es policarburante.

b. El combustible sólido para las cocinas no obtuvo el rendimiento esperado.

c. Necesidad de contar con tachos térmicos para la distribución del racionamiento en caliente, al usuario más alejado y cuando la situación lo permite.

d. Dotar a los buques de transporte (afectados a las operaciones) de plataformas para helicópteros.

e. Necesidad de reemplazar los víveres frescos por los deshidratados o en latas, por su mínimo peso, volúmen y mejor conservación.

f. Necesidad de normalizar y esquematizar la provisión de efectos integrales para fracciones orgánicas (Sección - Grupo), que sean fácilmente manuables y aerotransportables por su peso y volúmen.

g. El funcionamiento del COL en conjunto vió dificultada su tarea por la diversidad de efectos y modalidad de trabajo de cada Fuerza, inconveniente que se arrastra desde el nivel del EMC. Se podrá solucionar con ejercitaciones conjuntas.

h. Es necesario y conveniente unificar aquellos efectos de uso común en las diferentes Fuerzas (Ejemplo: Cl I, II y IV San e Int), para facilitar las tareas de provisión, control y transporte.

i. Necesidad de contar con elementos para la conservación en frío de efectos clase I.

j. Necesidad de contar con la mochila de campaña para el combate, en razón de haberse comprobado que el bolsón no reúne las condiciones de manuabilidad para ello.

k. Es conveniente reducir el volúmen y peso de la ración tipo "CF" para facilitar su transporte por parte del usuario.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1982.

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO JEJ (EMGE)

CONCLUSIONES AL INFORME DE LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS COMO JEFE DEL COL 9 PRODUCIDO POR EL CORONEL D CARLOS CORDERO, COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO "MALVINAS" Y DESPLIEGUE EO EN EL TERRITORIO CONTINENTAL

1. MISION IMPUESTA

a. Enunciado

La misión impuesta al COL 9 fue:

1) Ejercer el control y supervisión de Estado Mayor de todos los efectos remitidos por Jefatura IV - Logística.

2) Controlar, descargar, recibir, acondicionar, entregar y/o almacenar los efectos de Arsenales, Intendencia, Sanidad e Ingenieros que transporte el buque Córdoba.

3) Informar diariamente a las 0700 Hs y con parte cerrado a las 2200 Hs del día anterior al EMGE (Esmayorcuar) informativo a Arsenalejer, Intejer, Sanijer e Ingjefejer, todas las novedades y requerimientos que se produzcan.

b. Consideraciones

De la experiencia recogida durante el desarrollo de las operaciones surgen las siguientes consideraciones:

1) El control de algunos efectos que arribaron al COL en cajones, etc, practicamente no fue factible por una o varias de las siguientes causas:

   a) No disponer del detalle de la carga.

   b) Falta de personal idóneo.

   c) En reiteradas oportunidades no se dispuso del tiempo necesario ya que el efecto era remitido de inmediato a las Islas MALVINAS.

2) La descarga, recepción, acondicionamiento, entrega y almacenamiento de efectos no siempre se pudo realizar en la forma mas adecuada y rápida por las siguientes causas:

   a) No disponer en forma permanente de soldados trabajadores.

   b) No disponer de medios de transporte propios.

   c) Falta de equipos adecuados para el traslado y acondicionamiento de efectos pesados (montacargas, grúas, etc), debiendose efectuar requerimientos a YPF u otras empresas, con la consiguiente perdida de tiempo ya que no se consideró rentable su contratación en forma permanente.

c. Conclusiones

Se aprecia que, no obstante las dificultades presentadas, que insumieron pérdida de tiempo y esfuerzo desmedido en el personal del COL, la misión impuesta ha sido cumplida.

2. PROBLEMAS DE ORGANIZACION

a. Relaciones de Comando

1) Una vez cumplimentada la remisión de los efectos ordenados por la Jefatura IV - Logística, comenzaron a superponerse prioridades ya que, además se cargaban otros no

provenientes del COL. Es así como en un determinado momento, ademas del Jefe del COL también tenían ingerencia en la carga de aviones el señor 2do Comandante y JEM Br I IX y a veces el señor Oficial de Logística (G-4) del Cdo Cpo Ej V.

b. Asignación de Personal

Se aprecia que la asignación de personal no fue la más adecuada por las siguientes causas:

1) La asignación de parsonal Superior contempló las necesidades del COL, no obstante, se aprecia que se debió asignar, además dos o tres Oficiales Subalternos a los efectos de realizar aquellas tareas que no estaban acordes con la jerarquía de Oficiales Jefes (control de carga y descarga de buques, aviones y camiones, contabilización de efectos, manejo de soldados trabajadores, etc.).

2) El Personal Subalterno asignado fue escaso. Hubiera sido conveniente disponer, por lo menos de un Suboficial de jerarquía no inferior a Sargento por Servicio Logístico, en especial de Arsenales que posibilitara y facilitara el control de efectos que, por sus características técnicas, no era fácil identificar.

3) Al no disponer de una fracción de trabajadores asignada al COL, trajo como consecuencia que todo movimiento de efectos desde, hacia o dentro del mismo, como su custodia, ya sea COMODORO RIVADAVIA como en PUERTO DESEADO, se ejecutara empleando personal en tránsito o de las unidades de la jurisdicción quienes en razon de sus propias actividades y no obstante su buena predisposición en colaborar, no siempre pudieron satisfacer todos los requerimientos.

Esta situación trajo aparejado que en ciertas oportunidades no se dispusiera de la cantidad de personal necesario para las tareas a ejecutar y en los horarios previstos.

c. Medios disponibles

La escasez de vehículos, en especial de carga, fue otro de los problemas que se debieron afrontar, solucionándose momentáneamente con medios facilitados por Elementos que temporariamente se encontraban próximos al lugar de empleo, lo que se agravó cuando éstos debieron trasladarse a otras zonas.

d. Conclusiones

1) Si bién en ningún momento existieron problemas en cuanto a la administración del personal del COL, respetándose la vinculación de dependencia "agregado" el Cpo Ej V, no aconteció lo mismo en cuanto a la responsabilidad que debía ejercer el Jefe del COL, pese a que su misión era bién clara y estaba perfectamente determinada y documentada en los MMMMCC Nro(s) 1314/82 de fecha 12 Abr 82, 1411/82 de fecha 10 May 82, 1471/82 de fecha 28 May 82 y 2124/25/26/27/82 del 12 Jun 82, todos de Esmayorcuar.

2) No se cumplió con uno de los principios de la conducción en lo que a Logística se refiere:

"Unidad de Comando".

3) La falta de personal de cuadros en cantidad y calidad adecuada asi como el hecho de no disponer de una fracción asignada de trabajadores incidió desfavorablemente en las tareas desarrolladas por el COL y, por ende, en su rendimiento.

4) Los medios de movilidad obtenidos por el COL, en general, permitieron los desplazamientos del personal del mismo, aunque a veces con algunas dificultades.

3. UBICACION DEL COL

a. Conclusiones

Las sucesivas órdenes impartidas al COL respecto a su ubicación definitiva motivó un permanente movimiento de personal a una distancia de 300 Km, incidiendo desfavorablemente en cuanto a su integridad, disgregación de esfuerzos, etc, perturbando el normal desarrollo de las actividades.

4. ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA FUNCION ABASTECIMIENTO

a. Conclusiones

1) El RFL ordenado por la Jefatura IV Logística en lo que al COL se refería sólo se cumplió parcialmente por causas ajenas al Jefe del mismo.

2) Se aprecia que, en general, el flujo de la corriente de abastecimiento desde los Comandos Logísticos hacia el COL fue adecuado y en cantidades suficientes, existiendo inconvenientes en la identificación de las cargas de algunos efectos.

3) La determinación de necesidades y el envío de las distintas clases de efectos debió hacerse con mayor antelación apreciándose como fecha tope por lo menos para grandes cantidades, el 15/18 Abr 82.

4) Pese a que en el COL los niveles de abastecimiento fueron considerables, por lo expresado precedentemente, su transporte al TO fue dificultoso y, por momentos, prácticamente imposible. Prueba de ello es la gran cantidad de efectos clase I, III, III(A) y V, por citar algunos, que se remitieron en devolución hacia Buenos Aires.

5. ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA FUNCION TRANSPORTE

a. Transporte por agua

1) Conclusiones

Se aprecia que el modo de transporte por agua, por lo que en si representa en cuanto a capacidad de carga no fue oportuna y convenientemente utilizado, ocasionando problemas en los niveles de abastecimiento del TO.

b. Transporte aéreo

1) Conclusiones

a) Si bién se aprecia que Fuerza Aérea tuvo buena predisposición para el transporte de carga de Ejército, se considera necesario que la Fuerza tenga su propia aviación de transporte en cantidad suficiente que le permi-

ta independizarse o bien complementar el transporte que proporciona aquélla.

b) Se considera conveniente que los Cdo(s) Log(s) capaciten, por lo menos a parte de sus cuadros para operar terminales aéreas de forma tal de facilitar y activar la carga de aviones.

c) Cuando la situación táctica lo hizo factible se debió intensificar el número de aviones afectados al puente aéreo, aun empleando aviones de línea como en el caso del BAC y BOEING 737 que operaron sin mayores problemas en el aeropuerto de MALVINAS.

c. Transporte autormotor

1) Conclusiones

a) En general el transporte por modo automotor se realizó sin mayores inconvenientes pero con un excesivo costo para el Ejército.

b) Para circunstancias como la vivida la fuerza debió disponer de una considerable cantidad de camiones propios y/o requisados, por lo menos para el transporte de munición, tambores de combustible, etc, y sólo contratar aquellos necesarios para el transporte de contenedores.

c) En razón de los cambios de órdenes respecto a la cargas y descargas de buques se efectuaron gran cantidad de viajes innecesarios entre COMODORO RIVADAVIA y PUERTO DESEADO con el consiguiente desgaste de personal, pérdida de tiempo, etc.

6. CONCLUSIONES FINALES

a. Si bien tanto en COMODORO RIVADAVIA como en PUERTO DESEADO el COL no ejecutó todas las funciones logísticas, se aprecia que por la magnitud y complejidad de las operaciones a apoyar, hubiera sido conveniente organizar un Comando Logístico que centralizara no sólo el abastecimiento, sino también el transporte en todos sus modos y efectuara la coordinación a nivel COPCON, como único responsable de esta parte importante de los SPAC.

b. Se hizo sumamente dificultoso operar el COL sin disponer de una organización adecuada, con personal y medios, asignado para tal fin durante el desarrollo de las hostilidades.

c. Dadas las características del TO (insular) se debió dar preponderancia el abastecimiento por agua. Para ello se tuvieron que hacer las previsiones correspondientes en relación a la operación a ejecutar de forma tal que todos los efectos que se encontraban en el continente pudieron haber sido transportados y desembarcados en PUERTO ARGENTINO.

d. Se pudo apreciar la importancia y la eficacia del abastecimiento por modo aéreo; no obstante, ello implicó una cierta subordinación hacia otra Fuerza, por lo que resulta sumamente conveniente que el Ejército disponga de sus propios aviones de transporte en cantidad suficiente.

e. Pese a los problemas presentados a lo largo del presente informe se deja perfectamente aclarado que en los lugares en que operó el COL todo el personal ajeno al mismo, sin distinción de jerarquías, que en alguna oportunidad pudo haber interferido en el normal cumplimiento del RFL ordenado, puso su mayor buena voluntad para tratar de que los abastecimientos pudieran llegar a las Islas MALVINAS.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1982.

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO J EJ (EMGE)

CONCLUSIONES AL INFORME DE LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS COMO JEFE DE LA SECCION DE AVIACION DE EJERCITO "TOAS" PRODUCIDO POR EL TENIENTE CORONEL D JORGE NESTOR PELAEZ COMAN, COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO "MALVINAS" Y EL DESPLIEGUE EO EN EL TERRITORIO CONTINENTAL

1. CONCLUSIONES

a. Para lograr un adecuado empleo de los medios aéreos movilizados, resulta fundamental operarlos con pilotos civiles de acreditada experiencia, debiéndose impartírseles previamente la instrucción necesaria para adecuarlos a los usos militares, tales como: transporte, embaruqe y desembarque de personal y maferial, comunicaciones, vuelos tácticos, etc.

b. Más conveniente que lo mencionado en a., se estima la operación con personal militar en actividad, ya que su adpatación a las máquinas puede hacerse muy rápidamente.

El lograr, salvo excepciones, un espíritu militar en personal civil acorde con las necesidades de un conflicto bélico, se estima mucho más difícil que la adpatación arriba mencionada.

c. Resulta altamente conveniente que los agrupamientos de aeronaves (Secciones de Aviación) estén al mando de un Oficial Jefe, por cuanto las misiones requeridas por los usuarios del medio no siempre son factibles de realizar por diversas causas (meteorología, mantenimiento, capacidad de pilotaje, etc) lo que puede ocasionar dificulatades a jerarquías menores.

d. La posibilidad de operación nocturna con helicópteros estuvo totalmente limitada (imposible para vuelos tácticos) con los medios que se contaron.

e. Las actividades desarrolladas con personal de la FFAA (CIC) fueron normales y con un entendimiento muy bueno.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1982.

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO J EJ (EMGE)

CONCLUSIONES AL INFORME DE LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS COMO OPERADOR Y DIRECTOR DEL SISTEMA DE SANIDAD DEL TOS Y COMO RECEPTOR DE PACIENTES DEL TOAS PRODUCIDO POR EL TENIENTE CORONEL MEDICO D JOSE RAMON DI LEO LIRA COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO "MALVINAS" Y EL DESPLIEGUE EO EN EL TERRITORIO CONTINENTAL

1. CONSIDERACIONES

El desempeño del personal de Sanidad tanto en las Islas MALVINAS como en el Continente, de acuerdo a la evaluación de trabajo efectuada y el consenso general del personal destacado en las Islas y en el Continente, fue altamente satisfactorio.

Los problemas surgidos relacionados con el abastecimiento de ciertos efectos (material de curación, sangre, instrumental), sobre todo al final de las operaciones, se debieron a la imposibilidad del transporte de estos elementos desde el Continente, como consecuencia del bloqueo impuesto por las fuerzas inglesas.

En la fase final de las operaciones, la elevada cantidad de heridos sobrepasó la capacidad de atención de las instalaciones sanitarias de las Islas MALVINAS, en especial del C.I.M.M.

2. CONCLUSIONES

a. Se efectuó una labor efectiva ante un problema sanitario de envergadura, como consecuencia del combate contra un enemigo que superó en calidad y tipo de armamento a propia tropa, debiendo considerarse además la utilización de bombas no permitidas(tipo beluga) de gran valor destructor.

b. Tratándose de un TO lejano al Continente y de difícil e incierto acceso, las instalaciones sanitarias deben completarse al máximo como todos los elementos médicos y quirúrgicos necesarios para efectuar cualquier tipo de intervención como consecuencia de las lesiones sufridas en combate, ante la insertidumbre de la evacuación de heridos graves al Continente.

c. Queda demostrada la utilidad de los barcos hospitales que contempla lo indicado anteriormente en cuanto a sus capacidades médicas.

d. Las evacuaciones aéreas producidas desde las Islas al Continente fueron dificultosas y altamente riesgosas por el bloqueo sufrido, lo que se agravó en la fase final de las operaciones donde prácticamente fue imposible ejecutarla.

e. Las evacuaciones desde barcos al Continente y desde éste a zonas del interior se pudieron realizar sin mayores dificultades.

3. PROPOSICIONES

a. Conocimiento de la situación, para brindar el apoyo sanitario acorde al despliegue operacional.

b. Dotar a los Servicios de Sanidad del TO, de los elementos necesarios (material de curaciones, instrumental, medios de comunicaciones, etc), para su desempeño eficaz y lograr una actividad coordinada con el resto de los Elementos del TO y de la Zona del Interior.

c. Dotar a los Servicios de Sanidad de elementos de evacuación rápidos (helicópteros, aviones), únicos aceptables en una guerra moderna.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1982.

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO J EJ (EMGE)

Foliación correcta: de UNO a CUARENTA Y SIETE fojas.

48